



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(CÓRDOBA)**

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES Y PASACALLES CARNAVAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2019

EL Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos organizan y convocan el Concurso de Disfraces y Pasacalles de Peñarroya-Pueblonuevo con arreglo a las siguientes Bases:

PRIMERA.- Se convocan dos concursos:

- **Concurso de Disfraces y Pasacalles de Carnaval**, que saldrá desde la Plaza Santa Bárbara hasta el Distrito del Cerro, a las **17:00 h. del domingo 3 de marzo**, inscribiéndose los interesados en la Casa de la Juventud o in situ antes del pasacalles.(Anexo III)
- **Concurso de Disfraces de Carnaval en Plaza Santa Bárbara** a partir de las **18:00 h. del sábado 9 marzo**, inscribiéndose los interesados en la Casa de la Juventud y Plaza Santa Bárbara antes del concurso.(Anexo III), actuaciones de las agrupaciones locales.

SEGUNDA.- La participación podrá producirse de forma **individual o en grupo**. En el individual podrán participar hasta dos personas y en el de grupo tres o más. Los participantes no pueden repetir disfraz si se presentan a los dos concursos por distrito.

TERCERA.- Los participantes deberán respetar el orden asignado por el personal encargado de la organización, seguir las instrucciones del mismo y realizar todo el recorrido. El incumplimiento de estas normas, será motivo de exclusión.

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019

CUARTA.- Se establecen **dos premios por modalidad:**

- **Premio Individual** (uno o dos componentes): 50,00€
- **Premio por Grupo** (tres o más componentes): 150,00€

QUINTA.- El jurado será designado por las Concejalías de Cultura y Festejos siendo su fallo inapelable y pudiendo declarar premios desiertos por falta de calidad o por no ajustarse a estas bases.

SEXTA.-La entrega de premios será el **domingo 10 de marzo:**

- **Distrito Peñarroya: 17 horas.** Domingo de Piñata. **Plaza Virgen del Rosario.**
- Entrega de los Premio Individuales y por Grupos (concurso disfraces Adultos del distrito el Cerro del domingo 3 de marzo y de Plaza Santa Bárbara del sábado 9 de marzo).
- Los ganadores deberán ir disfrazados a la recogida de premios.

SÉPTIMA.- La inscripción en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases.

OCTAVA.- El abono de los premios se realizará mediante transferencia bancaria. (Anexo IV).

ACTIVIDADES CARNAVAL 2019

- **Distrito Cerro: Lunes 4 de marzo** a partir de las 18 h. Taller de Carnaval en la AAVV "El Cerro".
- **Distrito Cerro, 6 de marzo.** Miércoles de ceniza, a las 21h. Entierro de la sardina.
- **Distrito Cerro: Domingo 10 de marzo** a partir de las 12 h. Taller de Carnaval en la AAVV "El Cerro".

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO
(CÓRDOBA)**

BASES PARA EL CERTAMEN DE CARNAVAL DE PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2019

PRIMERA.- El Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo, a través de las Concejalías de Cultura y Festejos convocan el **Certamen de Carnaval 2019** de Peñarroya-Pueblonuevo, el **sábado 2 de marzo a las 19:00 horas en la Casa de la Cultura**, con arreglo a las siguientes bases:

SEGUNDA.- Podrán participar en el Certamen de Carnaval cuantas agrupaciones lo deseen, en las **modalidades** de comparsas, chirigotas, coros y cuartetos y en el **tipo de participantes** locales y provinciales, siempre que lo soliciten en el plazo establecido, en el modelo oficial y ateniéndose a lo dispuesto en las presentes bases, siendo el número de agrupaciones inscritas admitidas de 7.

En el caso de que hubiera más agrupaciones inscritas de las previstas por la organización, se tendrá en cuenta para la selección del número de participantes, el nº de Registro de Entrada de la inscripción al Certamen. (Anexo I y III).

Para dar validez a la inscripción en el certamen de carnaval, cada agrupación debe adjuntar la siguiente documentación:

- Anexo I: Solicitud Inscripción en el Certamen.
- Anexo II: Autorización para Asociaciones / Entidades.
- Anexo IV: Datos Bancarios.
- Fotocopia DNI del representante legal y /o fotocopia del CIF de la asociación o entidad que realiza la inscripción.
- Currículum de la Agrupación, como referencia para su presentación.

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019

TERCERA.- Se establecen **dos tipos de participantes** en el Certamen:

- **Agrupaciones Locales.**
- **Agrupaciones Provinciales.**

Las Agrupaciones locales, deberán estar radicadas en la localidad de Peñarroya-Pueblonuevo y están obligadas a participar en todas las actividades programadas en la Ciudad por el Ayuntamiento para el Carnaval de Peñarroya-Pueblonuevo 2019, conforme al programa de Carnaval 2019.

Las Agrupaciones de la provincia están obligadas a participar exclusivamente en el Certamen de Carnaval.

CUARTA.- Modalidades:

- **Comparsas:** Son las agrupaciones que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo y están formadas por un mínimo de 10 componentes y un máximo de 18.
- **Chirigotas:** Son las agrupaciones que interpretan su repertorio a dos voces como mínimo y están formadas por un mínimo de 8 componentes y un máximo de 16.
- **Coros:** Está formada entre 12 y 45 componentes. Cantan en diferentes voces.
- **Cuarteto.** Está formada entre 3 y 5 componentes.

QUINTA.- Las Asignaciones a los participantes, serán las siguientes:

- Agrupaciones Locales: 1.275 € por agrupación y modalidad (con la obligación de participar en todas las actividades programadas por el Ayuntamiento, cuatro actuaciones) o 300 € por agrupación y actuación.
- Agrupaciones provinciales: 225€.

SEXTA.- Se establece un donativo de 8 euros la entrada del Certamen.

SÉPTIMA.- Para la percepción de las asignaciones económicas, se exigirá el visto bueno de las Concejalías de Cultura y Festejos que verifique el cumplimiento de las presentes Bases. El abono de las asignaciones se realizará mediante transferencia bancaria. (Anexo IV).

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

CERTAMEN CARNAVAL AGRUPACIONES PEÑARROYA-PUEBLONUEVO 2019

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN (Anexo I)

Agrupación Carnaval

Nombre de la Agrupación		
Modalidad(Comparsa/Chirigota/Coro/cuarteto)	Nº de Componentes	Tipo participante(Local/Provincial)
Localidad	Provincia	
Descripción del Disfraz		

Representante Legal

Nombre y Apellidos			NIF
Domicilio	Localidad	C.P	Provincia
Nº Telf. / Móvil		Correo electrónico	
Nombre de la Asociación		CIF	

*Obligatorio fotocopia DNI del Representante Legal

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

AUTORIZACIÓN PARA ASOCIACIONES Y ENTIDADES (Anexo II)

La asociación sin ánimo de lucro “ _____ ”.

Con CIF _____ y domicilio social en calle _____
_____ nº _____

de la localidad de _____,
autoriza verse representada en el Certamen de Agrupaciones de
Carnaval de Peñarroya-Pueblonuevo, por la agrupación denominada
_____ en la modalidad de _____.

(Se adjunta fotocopia del CIF de la asociación)

Fdo.

Presidente de la Asociación

Sello de la Asociación

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019



CARNAVAL 2019 PEÑARROYA-PUEBLONUEVO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DISFRACES ADULTOS (Anexo III)

(Marcar el que corresponda)

- INDIVIDUAL**
 GRUPO

NOMBRE: _____

APELLIDOS: _____

DNI/CIF: _____

DOMICILIO: C/ _____ N° _____

MUNICIPIO: _____

CONCURSO POR:

NOMBRE DEL DISFRAZ INDIVIDUAL: (uno o dos miembros)

NOMBRE DEL DISFRAZ EN GRUPO: (a partir de tres miembros)

- Pasacalle distrito el Cerro, domingo 3 de marzo.**
 Plaza Santa Bárbara, sábado 9 de marzo.

TELEFONOS: _____

EMAIL: _____

- Acepto las bases que establece el Excmo. Ayuntamiento en el concurso de disfraces de adultos del carnaval 2019.**

Peñarroya-Pueblonuevo, a _____ de _____ 2019.

Fdo.:

Código seguro de verificación (CSV):

7462 6998 391E 6AE1 16E7



74626998391E6AE116E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en

www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019

FICHA DE DATOS BANCARIOS (Anexo IV)
DATOS BANCARIOS PARA LA TRANSFERENCIA DE PREMIOS

Datos del Acreedor:

Nombre:

Apellidos:

D.N.I. / CIF:

Teléf.:

Domicilio:

Localidad:

Email:

Nombre de la Agrupación/Disfraz:

N.C		Entidad				Oficina				DC		nº cuenta							
E	S																		

A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO.

Certifica: A petición de la persona o entidad reflejada en *Datos de Acreedor* (y a efectos de pago en cuenta de los importes que a la misma vaya a ordenar el Excmo. Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo), la existencia de la cuenta referenciada en *Datos Bancarios* a nombre del titular que figura en *Datos del Acreedor*.


(Sello de la Entidad Bancaria)

POR LA ENTIDAD DE CRÉDITO

FDO.

En....., a.....,201....

Firmado:

Código seguro de verificación (CSV):  74626998391E6AE116E7

7462 6998 391E 6AE1 16E7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.penarroyapueblonuevo.es (Validación de documentos)

Firmado por El Alcalde EXPOSITO PRATS JOSE IGNACIO el 14/2/2019

p16_sirma_corto_figu_01